

AUT-CGE-FASP-18002/2023 Asunto : Oficio de Autorización

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Febrero de 2023

RENATO SALES HEREDIA FISCAL GENERAL DEL ESTADO PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE

LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y

JUSTICIA CÍVICA

FEDERAL FASP/2023 (Administrada) \$2,304,001.80

TOTAL: \$2,304,001.80

(SON DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL UN PESOS 80/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL COORDINADOR GENERAL



C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN. - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ. - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS C.c.p. MARIA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES. - SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA MAGL/JLEM





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-18002-124508-1/2023

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Marzo de 2023

RENATO SALES HEREDIA FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-18002/2023 de fecha 16 de Febrero del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra):

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / FORTALECIMIENTO DE

LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

SubProyecto:

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES

 TIPO
 INVERSIÓN
 IMPORTE

 FEDERAL
 FASP/2023 (Administrada)
 \$379,261.80

 TOTAL:
 \$379,261.80

Total: (SON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 80/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL
VIGUEL À GEL GALVARDO LÓPEZ

ld Solicitud SIACAM: 6

C9489F573D4246CCB73984CF33389695



Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Plancación para el Desarrollo del Estado

2023

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: C0642 - CGE-FASP / 2023 AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-18002/2023 APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-18002-124508-1/2023 FECHA DE APROBACIÓN: 15/03/2023 ESTATUS. APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/Fiscalía General del Estado de Campeche

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	379,261.80	0.00	1.00	15/02/2023	31/12/2023	100.00

LOCALIDAD

0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M. OC - CAMPECHE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA. FASP 2023.

		District Control of	INFORMACIÓN PRESUPUE	ESTAL			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR	CLAVES PRESUPUESTALES			
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
FEDERAL	FASP / 2023	\$379,261.80	90 Aplicaciones de evaluaciones a personal en activo y nuevo Ingreso	\$379,261.80	FASP / 2023	I - 21111118021222BA099000I008006601810C125E3391	\$379,261.80
CANADA SESSOR DE TA	TOTAL:	\$379,261.80	TOTAL DE CONCEPTOS	\$379,261.80	1	TOTAL:	\$379,261.80

Id Solicitud SIACAM: 623



OPERADO CON RECURSOS 2023



Esta entidad ejecutora asume plenamente, por si misma los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, ubicación y localización geo referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficianiqais, licitación, adjusticación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.